

Cuenca a 29 de Abril del 2019

Sres.
SOCIOS EMPRESA IMPORTADOR BATEC CIA.LTDA.
Ciudad.

A los Señores Socios de BATEC CIA.LTDA.

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a los estatutos de la compañía, en calidad de Comisario de BATEC CIA. LTDA. pongo a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, que ha sido preparado sobre la premisa de los Estados Financieros entregados por la administración, y mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados.

Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el examen realizado, es que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, aplicados uniformemente y con los adecuados procedimientos de control interno.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Junta General de Socios. El libro de Actas y los libros de Contabilidad y demás documentos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a la Junta General aprobar los Estados Financieros a diciembre 31 del 2018

Atentamente

SRA. GRACIELA BALAREZO C.

COMISARIO

CC.: 0102142528